

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19864** *ARLES DE SAN JUAN, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 68/2012, dimanante de Autos número 620/12, a instancia de María Dolores López García contra "Arles de San Juan, S.L." en la que con fecha 5 de junio de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Arles de San Juan, S.L." con CIF B91121616 en situación de insolvencia por importe de 9236,26 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120043005-1